Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

CONTRATO que celebran, por una parte Luis Martínez Ramírez, con RFC MARR850613HDF, CURP MARR850613HDFLLS08, con domicilio en Calle Hidalgo 456, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, teléfono 3312456789 y correo electrónico luis.martinez@example.com, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CLIENTE", y por la otra parte Servicios Digitales Avanzados S.A. de C.V., con RFC SDA120305JK9, representada en este acto por su apoderada legal Ana Torres López, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1234, Col. Del Valle, Ciudad de México, teléfono 5556784321, correo ana.torres@serviciosda.com, a quien se le denominará "EL PRESTADOR", al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.

"El PRESTADOR" se obliga a brindar servicios de desarrollo de software a "EL CLIENTE".

SEGUNDA. Honorarios.

"El CLIENTE" pagará a "EL PRESTADOR" la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante transferencia a la cuenta bancaria CLABE 002345678901234567 del banco BBVA México.

TERCERA. Vigencia.

El presente contrato tendrá una vigencia de **12 meses**, iniciando el **15/09/2025** y concluyendo el **14/09/2026**.

CUARTA. Confidencialidad.

"El PRESTADOR" se obliga a no divulgar información confidencial proporcionada por "EL CLIENTE".

QUINTA. Terminación.

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato dando aviso con **30 días naturales de anticipación**.

SEXTA. Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes y tribunales de la **Ciudad de Guadalajara**, **Jalisco**.

1	Firmas	
	i ii iii uu	,

Luis Martínez Ramírez RFC: **MARR850613HDF**

"El Cliente"

Ana Torres López

RFC: **SDA120305JK9**

"El Prestador"